



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Psicología
Región: Poza Rica

Titular: Dra. América Espinosa Hernández

Junio de 2018





Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Contenido

Introducción.....	3
I. Diagnóstico.....	6
II. Planeación.....	11
Misión y visión al 2021.....	11
Objetivos generales.....	12
Líneas de acción.....	12
Metas.....	12
III. Seguimiento y evaluación.....	36
Referencias.....	37



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

Secretaria Académica

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso

Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. José Luis Alanís Méndez

Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar

Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dra. Aurora E. Galicia Badillo

Secretaria Académica Regional

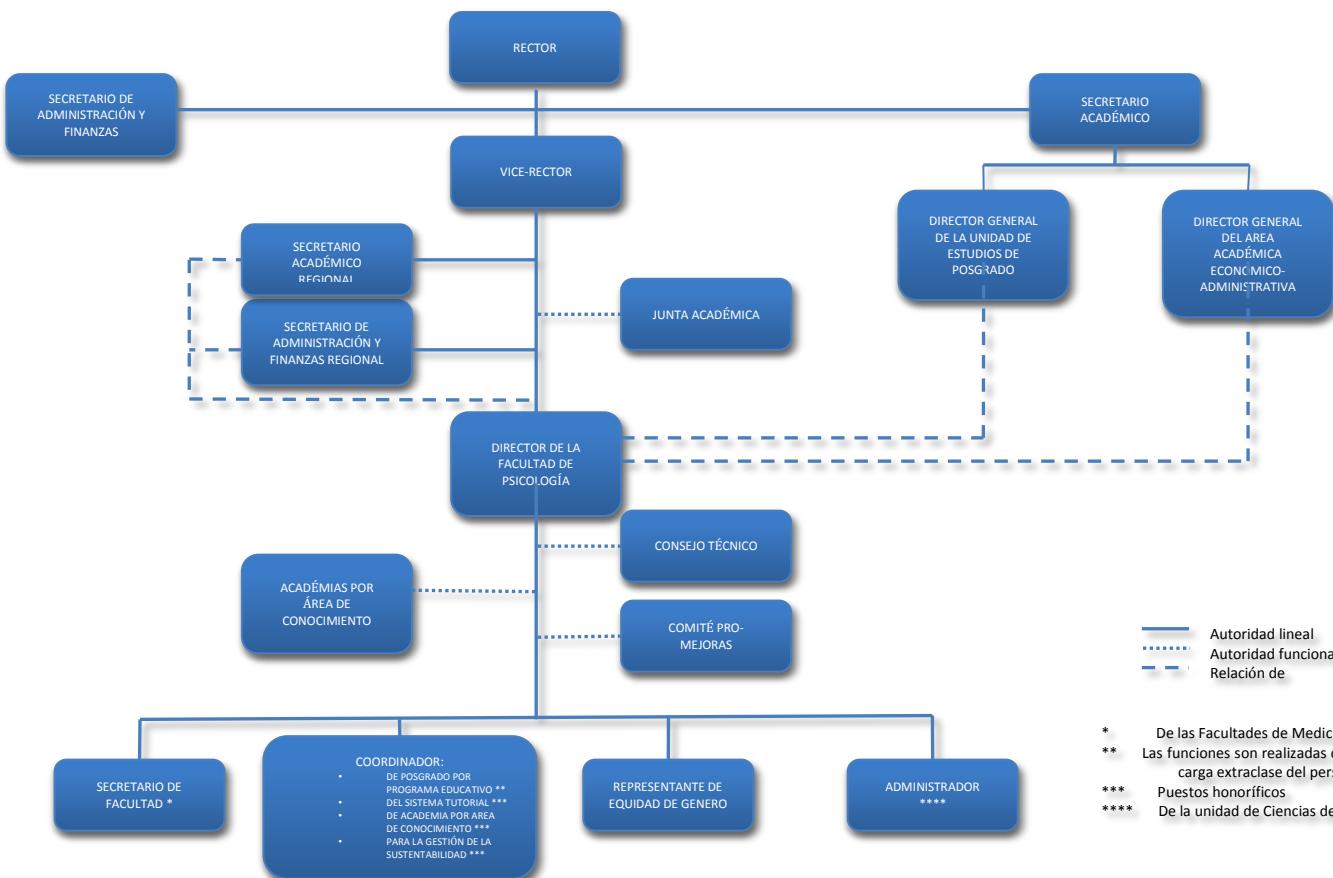
Dra. América Espinosa Hernández

Directora de la Facultad

Dr. Jorge Durán Cruz

Secretario de la Facultad

ORGANIGRAMA



Participantes en la elaboración del PLADEA 2017-2021

Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
Mtra. Martha Hilda Cruz Morales
Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Dra. América Espinosa Hernández
Dra. Griselda García García
Dr. José Arturo Jardinez Hernández
Mtro. Ciro Enrique López Romero
Mtra. Ma. Isabel Mabarak Limón
Mtra. Celina Márquez García
Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores
Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Dr. José Felipe Reboreda Santes
Dra. Marcela Sagahón Juárez
Dra Dra. Olivia Jalima Vega Corany
Dra. Nimbe Eunice Vargas Zaleta
Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín
Dra. Andrea Margarita Velazco Salas

Coordinación a cargo: Dra. Lucila Ma. Pérez Muñoz

INTRODUCCIÓN

Las políticas de descentralización y participación social de la Universidad Veracruzana han dado origen al surgimiento de programas de Licenciatura a lo largo del Estado; la Facultad de Psicología, Región Poza Rica-Tuxpan, con base al acuerdo del H. Consejo Universitario General, se funda el 20 de octubre de 1980 con una primera generación integrada por un grupo de 41 estudiantes, de los cuales 32 egresaron.

El programa de licenciatura en Psicología era el mismo aprobado por Consejo Universitario en 1976. Para 1987 la Facultad de Psicología propuso la implementación de un nuevo plan de estudios denominado Plan Piloto cuyo objetivo era formar psicólogos generales, que fuera aprobado por la Comisión Académica de Área de Ciencias de la Salud y puesto en marcha en septiembre de 1988. En noviembre de 1989, como resultado del trabajo de la Comisión Estatal de Análisis y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, integrada con miembros de las facultades de Psicología ubicadas en Poza Rica, Veracruz y Xalapa se propuso el Plan de Estudios 1990, que unificó el trabajo curricular de las tres sedes. En 1999 como resultado de las políticas rectorales da inicio una transformación curricular y académica en la Universidad Veracruzana que propuso un plan de estudios apegado al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF: basado en la obtención de créditos). El programa de estudio se integra en la estructura curricular del modelo que consta de cuatro áreas de formación (Básica General, Iniciación a la Disciplina, Formación Disciplinaria y Formación terminal) bajo la cual opera actualmente.

En abril del 2000 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) evalúan el programa académico de Psicología otorgándole el nivel 2 y para 2006 nuevamente evalúan el programa académico de Psicología otorgándole el nivel 1.

En abril del 2001 el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología entrega la acreditación a este programa de licenciatura en Psicología por el periodo 2001-2006 en virtud de que satisface los estándares de calidad académica y profesional. La segunda acreditación se otorgó para el período 2007-2012, y finalmente la

tercera acreditación fue ratificada para el periodo 2014-2019 que es la que se tiene actualmente y es necesario sostener cumpliendo con los indicadores que precisan los organismos acreditadores.

La planta docente está integrada por ocho académicos de TC, de los cuales siete son perfil PRODEP, seis poseen grado de doctor y dos grado de maestría. Tres Técnicos académicos de tiempo completo de los cuales dos poseen grado de maestría y uno de licenciatura y trece profesores de asignatura de los cuales cuatro poseen grado de doctor, cinco de maestría y cuatro de licenciatura.

La facultad de Psicología alberga el trabajo de tres Cuerpos Académicos “En consolidación” que son: CA-UV-233: Educación, Salud y Evaluación; CA-UV-303: Educación, Violencia y Comportamiento Sustentable; CA-UV-268. Calidad de Vida y Desarrollo Humano. Además de la participación de académicos en otros CA tales como: CA-UV-242: Psicoanálisis y Discursos Sociales.

Este Plan de Desarrollo de la Entidad Académica se plantea desde el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia. Considerando, que sólo el trabajo conjunto, planeado, el trabajo participativo que emana de una visión común e inclusiva y de los acuerdos consensuados, pueden llevar a buen puerto cualquier acción que tenga en su intención; una transformación de fondo, tanto al interior de nuestra Universidad como en su efecto inmediato, hacia la sociedad; es así como este Plan de Desarrollo se propone.

Dentro de la Universidad Veracruzana el PlaDEA 2017-2021 se respalda en la Ley Orgánica y el Reglamento de Planeación que actúan como dispositivos jurídicos que lo regulan.

El Plan es congruente con los compromisos e iniciativas contenidas en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, y en el Plan General de Desarrollo 2030; así como en el PlaDEA 2017-2021 de la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, en el Programa de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) de la Unidad de Ciencias de la Salud, en el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES), Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones

Educativas (PROFOCIE) y en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) buscando la armonización que le permita conformar correlaciones y complementariedad de esfuerzos para garantizar con ello la efectividad en sus programas y proyectos.

El PlaDEA 2017-2021 de la Facultad de Psicología está integrado por las premisas desde donde se sostiene la actividad sustantiva y adjetiva de esta Entidad Académica, así como por los Ejes estratégicos propuestos en el Plan de Trabajo de la Rectoría 2017-2021 que guían las acciones de la Universidad Veracruzana, y que por ende se convierte en documento de orientación que da cuenta de los lineamientos estratégicos para los próximos 4 años, lapso que posibilitará que a través del trabajo colaborativo, esta dependencia alcance los objetivos generales de desarrollo propuestos.

PROPÓSITO

El Plan de Desarrollo Académico de la Facultad de Psicología Región Poza Rica 2017- 2021 que se presenta en este documento tiene los siguientes propósitos:

- a) Valorar la situación actual de la Facultad de Psicología Región Poza Rica-Tuxpan; identificando sus fortalezas y áreas de oportunidad, así como percibiendo qué condiciones actuales del entorno constituyen una amenaza y cuáles, en el plano interno, representan una debilidad.
- b) Contar con una guía explícita, cuya ejecución contribuya armónicamente y congruentemente al propósito de lograr los objetivos estratégicos y las metas del PLADEA.
- c) Puntualizar las estrategias institucionales para el cumplimiento de la misión y para propiciar el logro de la Visión.

VIGENCIA Y ALCANCE

El PLADEA de la Facultad de Psicología tiene como tiempo de vigencia del 2017-2021; periodo que armoniza con el de la actual administración de la Universidad Veracruzana. Su alcance es a mediano plazo.

SEMLANZA

La Universidad Veracruzana en su búsqueda de direccionar un crecimiento más equilibrado, que tuviera como fin el contribuir al desarrollo en cada una de las regiones del Estado de Veracruz da lugar en la década de los setentas a un proceso de descentralización que enmarca no solo la creación de las delegaciones administrativas regionales, sino también la diversificación de la oferta académica.

De esta forma, se presenta una breve narrativa histórica, de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica-Tuxpan.

Las escuelas de psicología en México se desprenden en su origen principalmente de las Facultades de Filosofía y Letras por un lado o Filosofía y Ciencias, por ser considerado el conocimiento psicológico en principio, desde una perspectiva de influencia filosófico científica; desde su origen, dependiendo de la influencia epistemológica es como las Escuelas de Psicología se han ubicado en diferentes áreas de saber o de conocimiento. En este caso en el Área de las Ciencias Biológicas o en su caso en el Área de las Humanidades. A partir de la demanda de contar con profesionales de la Psicología desde la década de los setenta, da inicio a la expansión de las Facultades de Psicología en todo el país. Es entonces cuando, la Universidad Veracruzana funda su primera Facultad de Psicología en 1972 con un enfoque eminentemente conductista.

En la búsqueda por direccionar un crecimiento más equitativo y con el fin de contribuir al desarrollo en cada una de las regiones del Estado de Veracruz, en la década de los setentas se desencadena un proceso de descentralización por parte de la Universidad Veracruzana, que plantea no solo la creación de las delegaciones administrativas regionales, sino también la diversificación de la oferta académica través de la creación de diversas facultades.

De ahí que fungiendo como Rector el Lic. Roberto Bravo Garzón y como Delegado Regional el Lic. Raúl de la Huerta Valdez, con base al acuerdo del H. Consejo Universitario General, se funda el 20 de octubre de 1980 la Facultad de Psicología en la ciudad de Poza Rica, Ver.

Para dar rumbo y dirección a la Facultad se crea la visión y misión como estandarte, ante el fuerte compromiso de formar estudiantes especialistas en Psicología y para poder desde entonces, visualizar hacia dónde se quiere llegar, de cómo queríamos vernos, como institución, en un futuro definido. Y sin duda durante estos años se ha trabajado para su cumplimiento.

La carrera comenzó a impartirse en las instalaciones de la Unidad de Ciencias de la Salud en un horario de 14:00-19:00 hrs. La primera Directora fue la Psic. Mirian Ruiseco Castro (1980-1981) y los maestros fundadores que impartieron cátedra a la primera generación integrada por un grupo de 41 estudiantes fueron, la Psic. Mirian Ruiseco Castro, el Lic. en Idiomas Lenin Sison de Juárez y la Psic. Teresa de Jesús Mazadiego Infante. Los subsecuentes directores fundadores fueron Psic. Francisco Gamboa Muñoz (1981-1982), Psic. Pedro Benavides Ríos (1982-1983).

El programa de licenciatura en Psicología inicia sus actividades basadas en el plan de estudios aprobado por Consejo Universitario en 1976 mismo que se impartía en las facultades de Psicología ubicadas en la ciudad de Xalapa y Veracruz. Estructuralmente el plan 1976 contemplaba el curso de ocho semestres, distribuidos en cuatro semestres de tronco común y cinco de área terminal: industrial, clínica, educativa, social y experimental. En esta Facultad se desarrolló como área terminal el Área Clínica.

En ese tiempo, la demanda de estudiantes para estudiar la carrera de Psicología no era tan significativa ya que los prejuicios que en ese tiempo existían sobre la Psicología no contribuían en el interés de los estudiantes por la carrera.

Cabe recordar que un principio las instalaciones de la Facultad de Psicología estaban en el edificio que ocupa actualmente la Facultad de Odontología.

La primera generación de egresados de la Facultad de Psicología fue en 1984 y estuvo conformada por 32 pasantes. El primer título de Psicólogo se otorga al pasante Juan Patricio

Martínez Martínez quien en 1985 sustento la tesis Análisis de las disfunciones sexuales masculinas.

Siendo Rector el Lic. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez (1983-1986), en 1983 fue nombrada Directora de la Facultad de Psicología a la Psic. Zaida Alicia Llado de Bacre, quien permaneció como tal, durante los periodos 1983-1987 y 1987-1992; desarrollando su gestión bajo la administración rectoral del Lic. Salvador Valencia Carmona (1986-1991) y el Lic. Rafael Hernández Villalpando (1991-1992).

Dentro de las principales acciones y logros de la Psic. Zaida Alicia Llado de Bacre al frente de la Facultad de Psicología se encuentran:

La apertura a la incorporación en 1983 a la planta académica de psicólogos provenientes de diferentes Universidades, tales como: Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco, Centro de Estudios Universitarios-Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que junto con los profesores egresados de la propia Universidad Veracruzana han contribuido a plantear una formación enriquecida de una gran diversidad teórica y perspectivas profesionales, por lo que la institución amplía su panorama y su carácter plural.

Se pueden mencionar algunos nombres de profesores que inician en esta época su actividad docente enriqueciendo la formación de los estudiantes, entre ellos:

Psic. Rafael Osorno Munguía, Psic. Juan Ramos Tinoco, Psic Ma. del Pilar Soni Solís, Psic. Carla Reyes de la Concha, Psic. América Espinosa Hernández, Psic. Irene Castillo Herrera, Psic. Sonia Prince Zazueta, Psic. Miguel Acosta, Psic. Ciro Enrique López Romero, Psic Griselda García, Psic. Marcela Sagahón Juárez, Psic Francisco Bermúdez Jiménez.

Otro de los logros fue indudablemente el ingreso en 1986 de la Facultad de Psicología como miembro institucional al Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

La realización en 1987 de la Asamblea General del CNEIP en la que participaron representantes de todo el país en calidad de miembros individuales e institucionales de este

organismo. En ese mismo año con el fin de fortalecer el desarrollo de la dependencia, se convocan las primeras tres plazas para profesores de tiempo completo.

La implementación de un nuevo Plan de Estudios denominado Plan Piloto cuyo objetivo era formar psicólogos generales. Dicho plan fue aprobado en 1987 en la Comisión Académica de Área de Ciencias de la Salud y puesto en marcha en septiembre de 1988.

En noviembre de 1989, se constituye una Comisión Estatal de Análisis y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, integrada con miembros de las Facultades de Psicología ubicadas en Poza Rica, Veracruz y Xalapa. El objetivo primordial de dicha comisión fue diseñar un plan de estudios único y general, para las tres Facultades de la Universidad Veracruzana.

Producto de esos trabajos fue el Plan de Estudios 1990, que se impartió en las tres regiones de la Universidad Veracruzana en donde se ofrecía la Licenciatura en Psicología. En su estructura este plan tenía una duración de nueve semestres, durante los cuales se cursarían 56 materias de tipo teórico y teórico – prácticas.

En 1991 se realiza la XVIII Reunión Nacional del CNEIP contando con la asistencia de representantes ante el CNEIP de cada una de las instituciones del país en donde se oferta la carrera de psicología.

Durante ese periodo se apertura la matrícula de ingreso con base a la demanda por lo que la necesidad de espacios funcionales para el desarrollo de las actividades académicas, motivó que se gestionara la autorización para la utilización de las instalaciones del edificio B que anteriormente albergaba el propedéutico de Ciencias de la Salud.

En 1992, durante la gestión rectoral del Lic. Emilio Gidi Villarreal (1992-1997), es nombrada como directora de la Facultad por el periodo 1992-1995, la Psic. Carla Irene Reyes de la Concha y reelecta para el periodo 1995-1998. Incorporándose a la plantilla de maestros la Psic. Mercedes Margarita Méndez Flores, el Psic Juan Manuel Espinoza Román y la Psic. Romelia Loya Norberto. Durante su gestión se promueven acciones académicas tales como:

La intervención institucional a finales de 1992, a través de un dispositivo socio-analítico al cargo de profesores investigadores de la UAM-Xoc., intervención realizada hacia el grupo de profesores y de alumnos que deja como resultado una importante reflexión, que,

aunada a la revisión teórica sobre la dimensión institucional y su fuerza instituyente, posibilitó una apertura al trabajo académico.

Otra de las acciones fue el desarrollo de los primeros procesos de autoevaluación institucional en los ámbitos académicos, organizativos y normativos efectuados en la institución a partir de 1993.

La realización en 1994 de la Semana de la Investigación Científica y el Verano de la Investigación Científica, ambos realizados en coordinación con la Academia Mexicana Ciencias y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Derivado de estos programas surge en 1995 el programa “Los jóvenes también hacen ciencia”; que ha representado un espacio donde los becarios del Verano de la Investigación Científica difunden los estudios realizados a la población estudiantil. En ese mismo año se incorpora como docente la Dra. Herminia Beatriz Segura Celis Ochoa.

En 1997 con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Región Golfo-Centro se inició la coordinación de los trabajos correspondientes a la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, este programa representó un encuentro a nivel nacional, básicamente entre niños y jóvenes; en él se realizó un intercambio informativo y formativo entre el campo educativo, de investigación y productivo y que además contribuyó a comprender la articulación entre el desarrollo económico y el avance de los conocimientos científicos, buscando hacer accesibles a los diferentes sectores de la población los conocimientos de las diferentes disciplinas científicas.

También en 1997 se efectúa el 3er Congreso Regional del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología en el cual se presentaron ponencias magistrales, conferencias y talleres. En este evento participaron diferentes Universidades e Institutos de Investigación del país y el número de asistentes fue de 625 personas.

En 1998 el Psic. Francisco Bermúdez Jiménez asumió la Dirección de la Facultad de Psicología permaneciendo en ella durante los periodos 1998-2002 y 2002-2008. Desarrollando su labor durante la administración rectoral del Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez (1997-2005) y el Dr. Raúl Arias Lovillo (2005), lográndose la primera acreditación.

Durante la gestión del Psic. Francisco Bermúdez Jiménez, se incorporaron a la plantilla de profesores jóvenes egresados de la Facultad de Psicología como lo son: la Psic. Lucila Pérez Muñoz, la Psic. Mireya Cruz Ruiz, la Psic. Margarita Velasco Salas, y la Psic. Nimbe Eunice Vargas Zaleta y más tarde se incorporaría el Psic. Felipe Reboreda Santes y la Dra. Beatriz Herminia Segura Celis Ochoa.

En 1992 se abrió de una manera formal el Módulo de Consulta Clínica, siendo su primer coordinador por un período de tres años con una plaza de Técnico Académico el Mtro. Ricardo García Valdez y posteriormente durante un periodo de 15 años la Mtra. América Espinosa Hernández. Le siguieron en la coordinación la Mtra. Romelia Loya, la Mtra. Carla Irene Reyes de la Concha y la Mtra. Xóchitl Castro, posteriormente la Psic. Irene Castillo Herrera y la Mtra Celina Marquez. Este proyecto de servicio e intervención contribuyó de manera importante a la formación de los estudiantes ya que en este espacio se aplicaron los conocimientos recibidos en las aulas y al mismo tiempo se brindó un importante apoyo tanto a la comunidad universitaria como al público en general.

Otro proyecto de apoyo a la formación de los estudiantes de psicología y que es al mismo tiempo un ámbito de servicio a la comunidad es el Centro de Entrenamiento en Educación Especial de Poza Rica, mejor conocido como el CEEEPOR, que ha sido coordinado por el Mtro. Ciro E. López Romero con el apoyo de la Psic. Isnarda Cruz Casanova.

El establecimiento en 1998 del vínculo con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) ha sido importante, al participar esta institución en el Comité Académico, desde el cual, se realizaron diversas propuestas que contribuyeron entre otras cosas a la elaboración de los documentos así como, al diseño de reactivos de las diversas competencias que conformar el EGEL-Psicología.

Derivado de la necesidad de establecer un horizonte más amplio de transformación y analizar el desempeño de nuestra Universidad en relación con su entorno social, económico, ambiental y fundamentado en un nuevo enfoque de planeación estratégica, se integró el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2001 de nuestra entidad académica.

También en 1999 con el liderazgo de la Mtra. Jenny Beltrán Casanova y fungiendo como coordinadora la Mtra. América Espinosa, esta dependencia se ubicó como una de las pioneras en la región al desarrollar un cambio curricular que da lugar a la implementación del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología basado en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF). La Estructura curricular del actual Plan de Estudios (1999) propone favorecer en el estudiante la formación de conocimientos, habilidades y actitudes de una manera integral, articulando lo intelectual, humano, social y profesional.

Para ello se considera fundamental la actividad de investigación e intervención, mismas que conforman las principales experiencias educativas, conjugando en cada una de ellas el eje teórico-epistemológico con el heurístico y socio-axiológico.

De esta manera, el Plan de Estudios basado en el MEIF se configuró como una ventana donde se puede mirar un nuevo paisaje de la educación en este milenio. Educación que representa esperanza y libertad, en el sentido de que abre la posibilidad de arribar a la construcción de una sociedad nueva, pues desde la educación se contribuye a la formación de sujetos solidarios, respetuosos de los otros y de su medio ambiente; críticos, sensibles a las desigualdades y a los problemas de los más necesitados, vinculados con la sociedad, capaces de enfrentar la realidad y transformarla en el marco de un desarrollo sustentable, ético y equitativo, que necesariamente implica una concepción distinta de las relaciones que establecemos con el mundo, con nosotros mismos y con los demás.

También en 1999 se inicia la participación de nuestros egresados en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Psicología (EGEL-PSICOLOGIA) diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

En abril del 2000 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) evalúan el programa académico de Psicología otorgándole el nivel 2. Lo que nos ubicaba como un programa que requería atender algunos aspectos para poder cumplir satisfactoriamente con todos los indicadores solicitados a un programa de calidad.

Lo anterior sirvió de marco para realizar acciones concretas que permitieran atender las áreas prioritarias para lograr un mejor nivel.

En abril del 2001 el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología entrega la acreditación a este programa de licenciatura en psicología por el periodo abril 2001/ abril 2006 en virtud de que cumplió con los estándares de calidad académica y profesional.

Fundamentado en las estrategias generales del Plan General de Desarrollo 1997-2005 y del Programa de Trabajo 1998-2001, en el que se definen con precisión la misión, el contexto, la organización y el desarrollo institucional, a partir de metas e indicadores puntuales se articula el Plan de Desarrollo Académicos 2003-2006.

En 2003 se inaugura el programa de extensión de la Maestría en Psicología con especialidad en estudios Psicoanalíticos basada en un convenio específico de colaboración entre la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad Veracruzana siendo su coordinadora la Mtra. América Espinosa y posteriormente la Mtra. Marcela Sagahón Juárez. Esta maestría generó la producción de dos revistas impresas, donde especialistas invitados, profesores y estudiantes participaron con gran entusiasmo. Dichas revistas se denominaron una de ellas *Logósfera* (con cuatro ediciones) y la segunda *La Máscara* (con dos ediciones). Actualmente se cuenta con la Revista electrónica denominada *Psicoanalítica*.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 2006 nuevamente evalúan el programa académico de Psicología otorgándole el nivel 1, lo que representa que el programa educativo cumpla con todos los requisitos requeridos para que sea reconocido por su calidad, es decir, cumple con todos los indicadores establecidos por el COPAES y en consecuencia de los organismos acreditadores del país.

También en ese mismo año se desarrolla el taller desde el cual se estructura el Plan Estratégico de Vinculación 2005-2009.

El Comité Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología otorga la acreditación por el periodo diciembre 2007/ diciembre 2012 a este programa de Licenciatura en Psicología por satisfacer los estándares de calidad estipulados para la formación de los profesionales de la psicología.

En 2008, durante la gestión del Dr. Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad Veracruzana, la Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores es nombrada Directora de la

Facultad de Psicología. En este periodo se incorporan a la plantilla docente, las psicólogas Isnarda Cruz Casanova, Olivia Jalima Vega Corany, Maribel Mabarak Limón, Yaneli González Vargas y Celina Márquez García.

Uno de los logros más significativos fue la tercera acreditación. El Comité Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología otorga la acreditación por el periodo junio 2014/ junio 2019, al programa de Licenciatura en Psicología por cumplir con los estándares de calidad en la formación de los psicólogos.

La implementación del sistema de inscripción en línea, donde el 100% de la matrícula del programa educativo realizaron su trámite de inscripción para el periodo Agosto 2008-febrero 2009 sin ningún contratiempo y haciendo uso de la plataforma tecnológica con la que cuenta la Universidad Veracruzana.

También en 2008 la Dra. Teresa de Jesús Mazadiego Infante, Dr. Jesús Rafael Osorno Murguía y Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín, académicos de esta institución son evaluados y distinguidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para el periodo 1 de enero 2009 – 31 de diciembre 2011.

De manera sintetizada y derivado de lo anterior se observa que históricamente la Facultad de Psicología Región Poza Rica-Tuxpan ha transitado por cuatro planes de estudio: Plan 1976 con área terminal en Clínica, Plan 1988 (Plan Piloto) donde se propone una currícula con las cuatro áreas de la psicología, de la misma manera el Plan 1990 y el Plan 1999, denominado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), la característica de este último es la integración de las experiencias educativas por áreas y la transversalidad de los contenidos desde las perspectivas de sustentabilidad, equidad y género así como la ética.

Es importante el progreso formativo de los profesores, ya que de los 8 profesores de Tiempo completo 6 poseen grado de Doctor. Otro logro importante de la Facultad fue durante el 2015 dentro del marco de la celebración del “Día del Maestro” los académicos reciben el reconocimiento de sus estudiantes, el “Premio al Decano” que otorga nuestra casa de estudios, reafirmaron en sus mensajes la libertad, el orgullo y el profundo compromiso que demanda su papel como profesores universitarios. Es así como la Dra. Teresa Mazadiego Infante recibe este reconocimiento por su amplia trayectoria académica y

por treinta y cuatro años de servicio en ceremonia celebrada en el Museo de Antropología de Xalapa (MAX).

Cuatro de los académicos de Tiempo completo han recibido reconocimientos por parte de la Universidad Veracruzana como resultado de las evaluaciones de los estudiantes. Ellos son la Dra. Teresa Mazadiego Infante, la Dra. Griselda García García en cuatro ocasiones el Dr. Felipe Reboreda Santes y la Dra. América Espinosa Hernández.

En agosto del 2016 es electa la Dra. América Espinosa Hernández como Directora de la Facultad de Psicología periodo 2016-2020.

Como parte del cambio de generación se incorporan en este periodo ex alumnos que fungen como docentes y que son parte de la transformación y el fruto de la formación de tantos egresados, especialistas en distintas disciplinas acorde con la Psicología. Entre los que recién ingresan, se encuentran la Mtra. Martha Hilda Cruz Morales, Dr. Arturo Jardines. Dra. Yaneli Vargas así como una profesora externa la Mtra. María Isabel Mabarack Limón.

La Facultad de Psicología Región Poza Rica- Tuxpan de la Universidad Veracruzana es una Entidad Académica sólida, de calidad y con un humanismo importante que nos enorgullece a todos los que conformamos esta comunidad universitaria.

La Facultad de Psicología de la región Poza Rica, ha planteado su Plan de Desarrollo Académico, a partir del 2017, con una visión al 2021, con el propósito del progreso y mejoramiento de la calidad educativa, paralelamente con el desarrollo propuesto por nuestra universidad 2017 – 2021, a partir de sus ejes estratégicos: I. Liderazgo Académico; II. Visibilidad e Impacto Social; III. Gestión y Gobierno, de donde emanan los programas genéricos y sus metas proyectadas hacia el 2021. Es importante señalar que la adecuación del presente documento de planeación se fundamenta en el diagnóstico del FODA Actual y el utilizado en la evaluación y rediseño curricular del PE, el PLADEA anterior, así como las observaciones del Organismo Oficial Acreditador de la licenciatura en psicología, el Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación en Psicología (CNEIP).

La Facultad comparte los espacios con tres facultades que conforman la Unidad de Ciencias de la Salud, el edificio asignado a Psicología consta de planta baja y dos pisos más donde se encuentran 11 salones, 8 cubículos de profesores, una sala de maestros, una cámara de Gesell que se ha procurado mantener en condiciones adecuadas con la instalación de

equipos acondicionadores de aire que requieren de permanente mantenimiento, así como con instalaciones y equipos audiovisuales que requieren de la misma manera un permanente mantenimiento y reemplazo en su caso; además de lo anterior, se tiene un espacio de cinco cubículos que conforman el Centro Universitario de Atención Psicológica, donde se le brinda atención psicológica a los estudiantes de la Universidad Veracruzana de la región Poza Rica-Tuxpan, al mismo tiempo con las instalaciones del CEEEPoR para brindar atención psicológica al público en general. Aunado a lo anterior, se cuenta con una biblioteca compartida con un importante acervo bibliográfico y un centro de cómputo, que a decir de las evaluaciones realizadas resulta todavía insuficiente para cubrir las necesidades de los usuarios de la Unidad de Ciencias de la Salud. Cabe señalar que, aunque se cuenta con una cancha para actividades deportivas, la falta de techado impide la realización de las mismas en temporada de lluvias y de calor excesivo, por lo que ello, implica un pendiente a atender en este Plan de Desarrollo; de la misma manera los espacios que requieren las actividades artísticas y culturales.

El PLADEA de la Facultad de Psicología 2017-2021 está compuesto por:

- 3 Ejes Estratégicos
- 11 Programas estratégicos
- 104 Acciones
- 124 Metas

I. DIAGNÓSTICO

La Facultad de Psicología región Poza Rica, perteneciente al área de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, realizó una autoevaluación a través del análisis FODA, con los diferentes estamentos de participación de la comunidad universitaria, a saber: alumnos, personal académico, y funcionarios, encontrando lo siguiente:

Fortalezas

- La Facultad se encuentra acreditada por Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP/COPAES).
- Tiene reconocimiento nacional e internacional a partir de la participación de sus egresados y docentes en los diferentes escenarios académicos del país y del extranjero.
- Cuenta con una planta docente y administrativa que están en capacitación permanente.
- Se cuenta con 60% de Docentes de la Planta Académica con perfil PRODEP.
- En la entidad académica, se ofrece una formación profesional con un nivel académico de calidad.
- Se desarrolla un programa de tutorías y otro de seguimiento de egresados que permiten adecuar los procesos e intenciones formativas de acuerdo con las demandas del entorno para desarrollar actividades que tengan un impacto social positivo, eficiente y oportuno.
- Se desarrollan proyectos de la línea de investigación de los tres cuerpos académicos en donde se involucran los estudiantes en formación.
- Se realizan asesorías de tesis con todos los docentes como sinodales.
- Se realizan estancias académicas por parte de los docentes miembros del núcleo del Cuerpo Académico.
- Se realizan actividades de difusión y divulgación del conocimiento, la cultura y el deporte.

- Los estudiantes participan en proyectos de investigación.
 - Se llevan a cabo actividades, proyectos y programas de Vinculación registrados en el sistema Institucional de Vinculación Universitaria (SIVU).
 - Variedad de Instituciones para la realización del Servicio Social por parte de los estudiantes en diferentes áreas de la disciplina.
- Los estudiantes participan en cursos de emprendurismo.
- Programas y estrategias propuestos por SUGIR y Sustentabilidad que han desarrollado actividades de simulacros, y ferias de la salud y del medio ambiente.
- Programas y estrategias propuestos por la Unidad de Género se han desarrollado las siguientes actividades en este rubro: difusión y concientización de la equidad de género, contenidos curriculares orientados hacia la investigación del tema, desarrollo de proyectos de investigación de género por parte de alumnos y docentes.
 - Programa de Educación Continua que permite diseñar, implementar y evaluar cursos, talleres, diplomados y seminarios a nivel interno como externo con la finalidad de recabar recursos para la institución.
 - Planta académica y CA como gestión de talento humano.
 - Se cuenta con la Comisión institucional de Pro-mejoras en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos, reportándose mensualmente en el sitio web, el destino de los recursos.
 - La Facultad cuenta con un tres Cuerpos Académicos los cuales se encuentran en consolidación.
 - Se realiza semestralmente un Foros de Proyectos de Investigación.
 - Los Cuerpos Académicos organizan, realizan y participan en conferencias, cursos y simposios.
 - Se publican trabajos de investigación y participan en congresos nacionales e internacionales.
 - Existe un catedrático que se encuentra en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - Más del 40% de los alumnos en la facultad ha participado en un programa de movilidad nacional e internacional.

Oportunidades

- Incrementar el reconocimiento internacional, a partir del programa de movilidad estudiantil y las estancias académicas por parte de los profesores de la facultad, así como el trabajo que se realiza a través de las redes de investigación con que se vincula el cuerpo académico.
- Se cumplen con los estándares de calidad educativa por lo que se puede participar en acreditaciones internacionales.
- Publicar en revistas científicas de mayor impacto y conseguir recursos para la investigación.
 - Conseguir los reconocimientos de PRODEP.
 - Desarrollar un programa de relevo generacional de docentes.
 - Desarrollar un programa de posgrado.
- Desarrollar proyectos de colaboración con organismos públicos y privados
- Recursos económicos para la movilidad de los profesores.
- Aumento de Becas de apoyo económico para un mayor número de estudiantes.
- Creación y desarrollo de experiencias semipresenciales y virtuales, el uso de las TIC'S y TAC'S.
- Incorporación de docentes al Sistema Nacional de Investigadores.
- Participación activa de los cuerpos académicos en Redes Académicas disciplinares, multidisciplinares e interdisciplinares.
- Incorporar las prácticas profesionales en las experiencias educativas con los diferentes sectores sociales y productivos a través de los foros de empleadores.
- Generar más convenios de vinculación-colaboración con los sectores productivos y sociales.
- Interés institucional por la Educación Continua para la obtención de recursos financieros.

- Promover al 100% de los estudiantes próximos a egresar la certificación de competencias profesionales.
- Promover la producción de material didáctico, científico e innovador haciendo uso de las TIC y las TAC que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.
- Promoción de diversos proyectos innovadores, que beneficien a los estudiantes y a la población en general.
- Promover la colaboración universidad-empresa y la transferencia de resultados de investigación que impulsen la obtención de fondos.
- Conformar una cartera de servicios, orientados a la resolución de problemáticas concretas con el fin de promover una mayor rentabilidad académica.
- Elaboración del plan de vinculación institucional al interior de la facultad.
- Priorizar las investigaciones que innoven la disciplina y con gran impacto social.
- Participar en Redes de Investigación nacionales e internacionales.
- Contar con fondos nacionales e internacionales para proyectos de investigación.
- Desarrollo de la sociedad del conocimiento y el uso de las TIC, modelos por competencias e innovación curricular.
- Presentar por parte de la Dirección de la entidad académica un informe mensual y anual sobre las actividades de la facultad y el uso de los recursos y que aparezca en la página de la facultad.
- Implementar acciones para que se cumpla con las estrategias de transparencia institucionales.
- Transitar hacia una comunidad comprometida con la sustentabilidad, la diversidad y sistemas de gobernanza éticos, justos y equitativos.

Debilidades

- Plan de Mejora en la Facultad no concluido.
- Programa educativo no preparado para evaluación por organismos internacionales.

- Banco de horas insuficiente, para cubrir la demanda actual y para ampliar la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.
- El Plan de Estudios en proceso de Rediseño.
- Reducción del número de PTC.
- No se cuenta con programas de Posgrado.
- Las jubilaciones impactan negativamente a los Cuerpos Académicos.
- Disminución de la planta académica, lo que se traduce en una sobrecarga de actividades sustantivas y adjetivas, que rebasan el tiempo de cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.
- Insuficientes acuerdos y convenios institucionales para el desarrollo de los procesos de vinculación con los sectores público, social y privado.
- Insuficientes resultados de las coordinaciones de Educación Continua.
- Carencia de información sobre oferta laboral regional en el sistema de bolsa de trabajo institucional.
- Faltan investigaciones de innovación e impacto social.
- Falta Presupuesto para actividades del CA.
- Insuficientes programas y docentes para la obtención de recursos extraordinarios. Falta generar fuentes de financiamiento.
- Insuficiente producción colaborativa con otros Cuerpos Académicos.
- Falta de capacitación en los procesos administrativos para académicos.
- Trámites burocráticos lentos que rebasan los tiempos necesarios para la acción.
- Demasiado tiempo para la asignación del recurso económico, para gastos de viáticos de los docentes y estudiantes.
- Insuficiente trabajo colaborativo para producir las acciones a corto, mediano y largo plazo que contribuyan al desarrollo de los ejes del Pan Maestro para la Sustentabilidad dentro de la Facultad.
- Altos costos de mantenimiento y alta resistencia al cambio para una cultura sustentable.
- Fondo ordinario reducido, sirve para el pago de servicios fijos.

- Incipiente capacitación y preparación sobre gestión del riesgo.
- Escasez de planes y programas para el cuidado de la salud integral en la facultad.

Amenazas

- Reducción del presupuesto a nivel nacional para la educación superior.
- Aumento del número de universidades privadas a bajo costo y calidad.
- Apertura de la carrera de Psicología en otras instituciones ubicadas en la región.
- Próximas jubilaciones de los profesores de Tiempo Completo.
- Que se mantenga sin cambio el presupuesto anual de gasto ordinario de la facultad.
- Decremento de la matrícula por dificultades económicas de los estudiantes.
- Dificultad de acceso y sostenimiento de la membresía para el Sistema Nacional de Investigadores (SIN).
- Alta exigencia para la apertura de programas de posgrado, pérdida de oportunidades.
- Presencia de otras IES que den atención a la demanda de servicios de los diversos sectores.
- Surjan más plataformas de difusión y se duplique el trabajo de captura.
- Que los sectores no reconozcan a la Facultad como una proveedora de servicios profesionales, de formación y capacitación.
- Pocas aportaciones voluntarias al patronato Pro-Mejoras, paralelas a la inscripción.
- Crisis política y económica estatal.
- Disminución de los recursos del PFCE.
- Las exigencias de calidad y transparencia que pongan en crisis los sistemas administrativos.
- Sanciones por parte de las instancias federales y estatales encargadas de auditar la información.
- Retrasos en actividades sustantivas y adjetivas por las altas exigencias institucionales.

Conclusiones

A partir del análisis realizado se puede concluir lo siguiente:

- Se incrementarán las estancias académicas nacionales e internacionales de profesores y de estudiantes a razón de dos estancias de profesores al año y seis estancias de alumnos por año.
- Se mantendrá la relación Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Perfil PRODEP en una relación del 100%.
- Se desarrollará el programa de relevo generacional.
- Se implementará un programa de posgrado para el 2019.
- Se gestionarán recursos económicos a través del PFCE para la promoción de la movilidad e investigación de los profesores y de estudiantes.
- Se promoverá la participación de al menos dos profesores en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Los Cuerpos Académicos de la Facultad continuarán realizando redes académicas disciplinares y multi e interdisciplinarias.
- En el nuevo rediseño plan de estudios se incorporarán las prácticas profesionales en las EE con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Se generarán al menos dos convenios de colaboración en los sectores productivos y sociales.
- Se promoverá permanentemente el programa de Educación Continua para la obtención de recursos financieros.
- Se Promueve el seguimiento y evaluación del Plan de Mejora.
- Para el 2019 se implementa el Plan de Estudios rediseñado.
- Mejorar el número de PTC y su relación por el número de estudiantes.

II. PLANEACIÓN

Misión

La facultad de Psicología región Poza Rica-Tuxpan tiene como propósito fundamental formar profesionistas competentes, con un alto sentido humano y de participación interdisciplinaria en la prevención y atención de las problemáticas psicosociales con apego a la cultura de la paz, la inclusión y la interculturalidad en un marco de respeto, compromiso, apertura y honestidad, que propicie espacios para todas las expresiones del pensamiento, arte, cultura y avances tecnológicos

Visión al 2021

Para el año 2021 la Facultad de Psicología región Poza Rica-Tuxpan será reconocida y acreditada por organismos nacionales e internacionales por construir y difundir el conocimiento a través de la docencia, investigación y extensión, con presencia socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente que reditúe en el beneficio común para una mejor forma de convivencia social y comunitaria, atendiendo los ámbitos dominantes y emergentes de la psicología.

2017-2021		Facultad de Psicología, Región Poza Rica - Tuxpan							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I Liderazgo Académico	1. Oferta Educativa de calidad	1.1 Garantizar el reconocimiento de la calidad del PE por organismos acreditadores nacionales e internacionales	1.1.1 Mantener el reconocimiento de la calidad del programa educativo de la licenciatura por organismo nacional	1. Mantener la acreditación del programa educativo de Psicología Región Poza Rica – Tuxpan (periodo 2019– 2024.	NA		100%	100%	100%
			1.1.2 Mantener el reconocimiento de la calidad del programa educativo de la licenciatura por organismo internacional	2. Obtener la acreditación del programa educativo de Psicología Región Poza Rica – Tuxpan por un organismo internacional	NA				100%
		1.2 Diversificar y actualizar la oferta educativa a través de diferentes modalidades de enseñanza haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje	1.2.1 Diversificar oferta de EE en las modalidades semipresencial, virtual y distancia.	3. Ampliar oferta de EE de manera gradual Hasta un 30%	NA	10%	40%	60%	100 %
			1.3 Rediseñar el plan de estudios basado en Competencias	4. Implementar el plan de estudios rediseñado y actualizarlo cada 5 años	NA		100%	100%	100%
			1.3.2 Fortalecer el uso de un segundo idioma en docentes y estudiantes.	5 Crear espacios de formación con diferentes modalidades en un segundo idioma, para fortalecer la inclusión del mismo en los programas educativos	NA	10%	40%	60%	100 %
			1.3.3 Diseñar un programa de certificación para docentes y estudiantes	6. Implantar un programa de certificación para docentes relacionados con la disciplina/docencia y estudiantes en habilidades relacionadas con	NA		20%	60%	100%

				la disciplina, así como el EGEL-Psi				
--	--	--	--	-------------------------------------	--	--	--	--

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
I Liderazgo Académico	2.Planta académica	2.1 Garantizar el perfil apropiado de la planta académica para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de los valores y principios institucionales.	2.1.1Garantizar que la contratación y permanencia del personal académico se realice a través de procesos de selección y evaluación con estándares de calidad, con un énfasis especial en la capacidad y experiencia profesional.	7. Lograr que 85% de los profesores obtengan el grado de doctor en el área disciplinaria vinculados a la LGAC	NA			50% 100%
			2.1.2Promover que los docentes realicen investigación a través de estancias e intercambios académicos al interior de la Universidad y a nivel nacional e internacional, impulsando la publicación de los resultados.	8. Lograr que al menos dos PTC's realicen estancias o intercambios académicos a nivel nacional e internacional,	NA	50%	100 %	100 % 100 %
			2.1.3 Reforzar la producción de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, a partir de un diagnóstico para propiciar su consolidación.	9. Al menos un Cuerpo Académico conseguirá el nivel de consolidación. Se incrementa un 20%	NA			100 %
			2.1.4 Promover la participación de los profesores y cuerpos académicos en el quehacer de la vinculación e investigación y su participación en eventos locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.	10. Conseguir que cada CA presente un trabajo en congresos y foros nacionales y 1 en foros internacionales para difundir las investigaciones y/o proyectos realizados con asistencia de estudiantes que colaboren en las LGAC	NA	50 %	100 %	100 % 100%

		2.1.5 Identificar las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación que se refleje en prácticas educativas innovadoras.	11. Impulsar la participación de 80 % de los docentes en procesos de capacitación y actualización en innovación de la práctica docente.	100%	100 %	100 %	100 %	100 %
		2.1.6 Promover el ingreso de un mayor número de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	12. Mantener el docente que ya está incorporado al SNI. Incorporación de 1 docente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	NA			100%	100%
		2.1.7 Implementar cursos de desarrollo de habilidades de investigación de los docentes que les permitan una producción de mayor calidad	13. Participación 50 % de docentes en en cursos de metodología de investigación y redacción de trabajos científicos	NA	50%	100 %	100 %	100%
		2.1.8 Promover la producción científica.	14. Un incremento del 10% en las publicaciones de los académicos en revistas indexadas.	NA	50%	80%	100%	100%
	3.1 Consecución de recursos para los proyectos de investigación	3.1.1 Participación de los docentes en las convocatorias nacionales e internacionales para apoyar proyectos de investigación	15. Participación del 30% de los docentes en convocatorias y lograr que 30% registren en la plataforma institucional al menos un producto científico.	NA		80%	100%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	3.2 Mejorar las estrategias de apoyo a los estudiantes, a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación.	3.2.1 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares para favorecer la eficiencia terminal, identificando las causas de reprobación y deserción, a través del Programa Institucional de Tutorías con la participación de todos los académicos y la cobertura total de la matrícula.	16. Reestructurar y mantener al 100% el programa de Tutorías, privilegiando la trayectoria escolar del estudiante.	NA		100%	100%	100%
			3.2.2 Aplicar una encuesta a los estudiantes que permita establecer acciones preventivas para disminuir la deserción y el abandono asociadas a factores de vulnerabilidad.	17. Identificar el 100% de los estudiantes en riesgo por problemas de salud, física y psicológica, mediante un análisis los factores de riesgo.	NA	50%	100%	100%	100%
			3.2.3 Incluir en el programa Conoce tu Universidad actividades curriculares y extracurriculares durante su permanencia en la Universidad, por ejemplo: Festival ven a la cultura, tutoría para la investigación, expo-sustentabilidad, entre otros).	18. Reestructurar el 10% del programa Conoce tu Universidad haciendo énfasis en las actividades curriculares y extracurriculares	NA		100%	100%	100%
			3.2.4 Promover y mantener las prácticas profesionales de los viajes de estudio, así como las estancias y movilidades nacionales e	19. Incrementar la participación de los estudiantes al 100% en prácticas de campo y profesionales y estancias académicas	NA	50%	100%	100%	100%

			internacionales						
			3.2.5 Promover la Certificación en competencias profesionales de los estudiantes que se encuentren cursando los ultimos periodos, lo que permitirá elevar los niveles de competitividad institucional como un medio de respuesta a las necesidades laborales de los empleadores	20. Promover al 100% de los estudiantes próximos a egresar la certificación de competencias profesionales y la realización del EGEL-Psicología	NA	100%	100%	100%	100%
			3.2.6 Aplicar un programa de inserción laboral a través de una feria de empleo con la intervención de empleadores	21. Impulsar al 100% la participación de los estudiantes en los foros y ferias de empleo	NA	100%	100%	100%	100%

PTE 2017-2018							Facultad de Psicología, Región Poza Rica - Tuxpan					
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas								
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021			
I Liderazgo académico	4.Investigación innovación y desarrollo tecnológico	3.3 Constituir un programa de posgrado con pertinencia y relevancia en el contexto nacional e internacional	3.3.1 Realizar un diagnóstico para identificar la demanda e impacto del posgrado	22. Realizar un diagnóstico de demanda e impacto de posgrado en la región.	NA		100%					
			3.3.2 Integrar el núcleo académico.	23 Integración del 100% del núcleo académico básico.	NA			100%				
			3.3.3 Diseñar el plan de estudios del programa educativo de posgrado. (especialidad)	24 Lograr un programa educativo de especialidad.	NA				100%			

PTE 2017-2021		Facultad de Psicología, Región Poza Rica - Tuxpan								
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas						
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021	
I Liderazgo académico	4.Investigación innovación y desarrollo tecnológico	4.1 Promover la innovación a través de formas de organización del quehacer institucional que optimicen la respuesta de la dependencia ante su compromiso social de generar conocimientos y tecnologías socialmente pertinentes, que favorezcan el desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural y político de su entorno.	4.1.1 Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, como parte de su proceso formativo, que ofrezcan beneficios en el desarrollo académico y personal.	25. Lograr que el 100 % de los estudiantes realicen actividades de investigación.	NA	20%	60%	80%	100%	
				26. Realizar tres eventos regionales que promuevan la crítica y el debate sobre temas de interés público.	NA		33%	66%	100%	
				27 Capacitar al 5% los estudiantes en investigación de punta	NA		20%	50%	100%	
				28 Lograr que los estudiantes participen en eventos nacionales que promuevan la crítica y el debate en el campo de la psicología.	NA			100%	100%	
				29. Lograr qué el estudiante publique dos artículos sobre temas de interés público o vinculado al campo de la psicología	NA			50%	100%	
		4.2 Contribuir a fortalecer y diversificar la relación investigación-docencia como función formadora en el aprendizaje del estudiante		30. Gestionar en PFCE apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación.	NA				100%	

		contribuyendo a mejorar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales.	31. Desarrollar una plataforma en donde se registren los proyectos de Desarrollo e Innovación , así como para la difusión de sus publicaciones	NA		50%	100%	100%
--	--	---	--	----	--	-----	------	------

			4.1.2 Involucrar a los estudiantes en proyectos de investigación que generen conocimiento, habilidades y actitudes éticas, reflexivas, críticas y propositivas en el campo de la psicología, promoviendo el trabajar en equipo, con la asesoría directa de un académico.	32. Lograr que por lo menos 2 estudiantes al año participen en la realización de trabajos de investigación de forma colaborativa con los docentes, por cuerpo académico.	NA		50%	100%	100%
				33. Lograr qué el estudiante participe en el establecimiento de un programa de inmersión en la ciencia, la tecnología y la innovación.	NA		50%	100%	
			4.1.3 Promover en los académicos el desarrollo de proyectos de investigación registrados en los sistemas institucionales y que favorezcan el conocimiento en el campo de la psicología.	34 Conseguir qué los académicos implementen un proyecto de investigación registrado en los sistemas institucionales y que favorezcan el conocimiento de la disciplina y colaboración con organismos públicos y privados.	NA		50%	50%	100%
				35. Participar en dos eventos con impacto nacional a través de diferentes espacios y medios de comunicación	NA		25%	50%	100%
				36. Generar un programas de vinculación a través de convenios con IES (nacionales e internacionales multidisciplinarios) con proyectos de investigación, incorporando académicos, permitiendo el aprendizaje significativo y práctico sobre problemáticas reales en beneficio de la sociedad .	NA		50%	100%	100%
			4.1.4 Promover la producción de material didáctico científico innovador haciendo uso de las TIC y las TAC	37. Conseguir que el 25% de los docentes participen en cursos de capacitación en: uso de TIC,	NA		25%	50%	100%

			que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.	estrategias de enseñanza.					
				38. Obtener que el 15% de los docentes activos, participe en la producción de material didáctico científico innovador haciendo uso de las TIC.	NA		25%	50%	100%
				39. Conformar una cartera de servicios, incluidos la participación al menos de un programa de educación continua	NA		25%	50%	100%
			4.1.5 Promover la tutoría de Investigación para la formación estudiantil en el desarrollo de la investigación	40. Lograr que participen 6 alumnos en las tutorías de investigación.	NA		50%	70%	100%
				41. Lograr que 5% de los estudiantes participen en las investigaciones de los CA	NA		25%	60%	100%
				42. Lograr que Participe el 10% de docentes de la Institución en la labor de la tutoría de investigación	NA		50%	70%	100%
			4.1.6 Realizar foros y congresos universitarios sobre los avances y resultados de la producción científica generada	43. Realizar un foro universitario sobre los avances y resultados de producción científica, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales.	NA			50%	100%
				44. Realizar un Congreso Nacional intery/o multidisciplinarios de con el fin de establecer redes colaborativas	NA		25%	50%	100%
			4.1.7 Promover la publicación de los productos de investigación en el	45. Publicar 2 artículos en revistas indexadas.	NA		50%	50%	100%

		ámbito nacional e internacional.	46. Publicación de 2 libros vinculados al campo de la psicología.	NA		50%	50%	100%
			47. Participar el 5% de los docentes en redes de investigación a nivel nacional o internacional.	NA		50%	50%	100%

2017-2021		Facultad de Psicología, Región Poza Rica - Tuxpan						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
II. Visibilidad e impacto social	5.Vinculación y responsabilidad social universitaria	5.1 Desarrollar procesos de vinculación a través actividades y proyectos planeados, sistematizados y continuamente evaluados en interacción entre la dependencia y los diferentes sectores de la sociedad.	5.1.1 Desarrollar el taller de elaboración del plan de vinculación.	48. Lograr que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que imparten en el año.	NA	50%	50%	100%
			5.1.2 Elaborar con base al PLADEA el plan de vinculación de la dependencia	49. Realizar un Plan de vinculación		50%	100%	100%
			5.1.3 Actualizar el registro del sistema integral de vinculación institucional de los proyectos y actividades que se desarrollan con los distintos sectores	50. Lograr el 25 % más de Procesos de vinculación que estén registrados		20%	60%	100%
			5.1.4 Fortalecer el establecimiento de convenios con Universidades y Centros de Investigación del país y del extranjero	51. Lograr 3 convenios más de colaboración con instituciones de Educación Superior Nacionales y extranjeras.	NA		20%	60%
			5.1.5 Promover el establecimiento de convenios generadores de recursos financieros	52. Lograr 1 convenio generador de recursos financieros		20%	60%	100%
			5.1.6 Elaborar un catálogo de servicios disciplinarios para su difusión.	53. A partir del primer semestre de 2019 se opera un catálogo actualizado de servicios especializados y de investigación	NA		30%	60%
			5.1.7 Promover la participación de la dependencia en los foros de vinculación institucional.	54. A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizar un festival anual en una entidad	NA		20%	60%

				federativa diferente al Estado de Veracruz					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2017-2021		Facultad de Psicología, Región Poza Rica - Tuxpan							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	5.Vinculación y responsabilidad social universitaria	5.2 Fortalecimiento de la vinculación con el medio	5.2.1 Promover la canalización al Centro de Entrenamiento en Educación Especial (CEEEPoR) de los casos que requieren atención psicológica, detectados en las evaluaciones y diagnósticos realizados en las prácticas profesionales (Responsable: Profesores de todas las áreas que lleven a cabo prácticas de campo)	55. Continuar cubriendo con una mejora significativa la demanda de atención del público que acude al CEEEPoR y brindar atención al 100% de personas canalizado desde las prácticas profesionales (Responsable: Encargado del CEEEPoR).	NA	50%	100%	100%	100%
			5.2.2 Creación de un programa para promover los servicios que brinda el Centro Universitario de Atención Psicológica (Encargado del Centro UAP)	56. Promover los servicios que oferta el Centro Universitario de Atención Psicológica al 100% de la comunidad universitaria.	NA	50%	80%	100%	100%
			5.2.3 Diseñar y aplicar un instrumento que mida la satisfacción de los usuarios del CEEEPoR y del Centro UAP. (Encargados de ambos centros y prestadores de servicio)	57. Contar con un registro de la satisfacción percibida por parte del 100% de los usuarios de ambos centros, para evaluar el impacto de la atención y planear las capacitaciones.	NA	50%	100%	100%	100%
			5.2.4 Sistematización (interna) de todas las acciones de vinculación tanto del Centro UAP y del CEEEPoR, como de aquéllas derivadas de las prácticas profesionales	58. Contar con un registro interno del 100% de las intervenciones llevadas a cabo en instituciones y organizaciones por parte del Centro UAP, del CEEEPoR y las derivadas de las prácticas profesionales	NA	30%	60%	100%	100%

			profesionales	5.2.5 Establecer un programa para que los alumnos obtengan créditos a partir de las prácticas profesionales que lleven a cabo (profesores de todas las EE)	5.9 El 100% de los alumnos que lleven prácticas profesionales obtengan el 100%	NA	50%	100%	100%	100%
--	--	--	---------------	---	--	----	-----	------	------	------

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5.3 Conocer el impacto del programa de Servicio Social en la Facultad de Psicología	5.3.1 Recopilar mediante encuesta la opinión de los prestadores y los empleadores sobre el Servicio Social prestado	60. Evaluar el % prestadores de servicio y empleadores	NA	80%	100%	100%	100%
				61 Rediseñar el programa de servicio social para que sea congruente y coherente con el plan de trabajo institucional	NA	50%	100%	100%	100%
			5.3.2 Atender a los requerimientos y sugerencias en cuanto a competencias fortalezas y debilidades de los	62 .Atender al 100% debilidades en cuanto a competencias educativas proponer 1 curso o 1 taller anual Para cubrir los requerimientos de los alumnos	NA	50%	100%	100%	100%
				63. Un reporte semestral de supervisión del S.S. por parte de los profesores de					

			<p>prestadores de servicio social que egresan, que los profesores de la E. E servicio social realizar diagnóstico de necesidades formativas</p> <p>5.3.4 Dar a conocer experiencias vivenciales sobre el servicio social al menos del 50% de los alumnos</p>	<p>la E. E. Entregado y avalado por la Dirección.</p> <p>64. Realización de un foro con los prestadores que terminan su SS donde puedan compartir sus experiencias del mismo</p>	NA	50%	100%	100%	100%
	5.4 Atender las demandas de la sociedad con respecto a la necesidades de prestadores de servicio social Establecer Vínculos interculturales	5.4.1 Promover a los prestadores de servicio social a participar en las UVIs de la región para realizar su Servicio Social 5.4.2 incentivar a los alumnos para que realicen sus servicio social a la par de su experiencia recepcional 5.4.3 promover que exista proyección laboral desde el lugar presten su servicio social incluyendo empresas privadas	<p>65. Promover que al menos un alumno al año realice su S.S. en alguna UVI</p> <p>66. Articular la E.E. de SS a la experiencia recepcional para que sea formativo y al menos un alumno cada semestre realice su trabajo de investigación en la institución donde preste su Servicio Social</p> <p>67. Al menos un alumno por año que sea contratado por el empleador</p>	NA	50%	100%	100%	100%	100%

PTE 2017-2021			Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Eje estratégico					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	
II. Visibilidad e impacto social	6. Emprendimiento y egresados	6.1. Contar con un programa institucional basado en un sistema de información que contenga los datos básicos de los egresados que permita proporcionarles a partir de sus necesidades profesionales oportunidades de actualización, capacitación, oferta laboral y formación. Además de conocer la pertinencia y vigencia de nuestro plan y programa de estudio a través de la retroalimentación de los egresados	6.1.1 Elaborar el programa anual de la coordinación de seguimiento de egresados.	68. El 100% de los egresados participa en el programa institucional de seguimiento de egresados	NA		100%	100%	100%
			6.1.2 Actualizar la base de datos de egresados a través de las cédulas de pre-egreso y egreso.	69. Cotejar al 100% el número de cédulas llenas contra las matrículas de egreso de cada generación.	NA		20%	60%	100%
			6.1.3 Desarrollar 4 foros institucionales de egresados	70. Lograr la realización de un foro de egresados por año.	NA	100%	100%	100%	100%
			6.1.4 Realizar 4 foros de empleabilidad institucional	71. Realizar un foro de empleabilidad por año		100%	100%	100%	100%
			6.1.5 Establecer egresados enlace por bloque generacional	72. Lograr la realización de veinte enlaces por bloque generacional.	NA		20%	60%	100%
			6.1.6 Institucionalizar el programa Emprende UV para coadyuvar a la inserción laboral	73. Lograr la realización de cuatro talleres para la inserción laboral			20%	60%	100%
			6.1.7 Realizar el taller de Orientación Laboral "ConstruyeT, ProyectaT y EmpléaT"						
			6.1.8 Desarrollar ferias de emprendedores	74. 3 Ferias de emprendedores	NA		30%	60%	100%
			6.1.9 Promover la	75. Lograr al menos la participación de	NA		30%	60%	100%

			participación de egresados en proyectos emprendedores como Las 24H de Innovation	seis egresados en algún tipo de proyectos de emprendedores.					
		6.1.10 Desarrollar encuesta de opinión a egresados y empleadores	76. 50 encuestas a empleadores	NA		30%	60%	100%	
			77. Lograr la aplicación de 200 encuestas a empleadores	NA		30%	60%	100%	

Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7.1 Fortalecer la perspectiva humanista y promover la equidad de género como parte de los valores y la cultura universitaria, en todo el quehacer de la universidad hacia una cultura de la paz y la interculturalidad.	7.1.1 Implementar capacitación permanente para la promoción de la equidad de género, acoso y hostigamiento sexual, con la participación del 100% de la comunidad estudiantil y de la planta docente.	78. Aplicar un curso-taller para la promoción de la equidad de género, acoso y hostigamiento sexual, con la participación del 100% de la comunidad estudiantil y de la planta docente.	NA	50%	100%	100%	100%
			7.1.2 Diseñar propuestas de capacitación para realizar diagnósticos, así como talleres de sensibilización de acuerdo a las necesidades detectadas.	79. Realizar un diagnóstico con el 100% de la comunidad estudiantil que permita impartir 1 taller de acuerdo a las necesidades detectadas.	NA	100%	100%	100%	100%
			7.1.3 Realizar la difusión del programa institucional de cultura y arte con temas transversales.	80. Realizar al menos dos eventos al año de integración universitaria, cultura y arte cultura que incluyan temas transversales para el 100% de la población estudiantil.	NA	100%	100%	100%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7.2 Integrar orgánicamente todos los componentes de la sustentabilidad en las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y en su Plan General de Desarrollo 2025.	7.2.1 Continuar con el manejo y disposición de los materiales y residuos especiales, siguiendo la normatividad vigente para su recolección.	81. Implementar en la Facultad de Psicología de la región Poza Rica-Tuxpan al 2021, un programa de manejo de residuos sólidos.	NA	25%	50%	75%	100%
			7.2.2 Fortalecer la cultura sustentable: docencia-investigación y vinculación para transformar el entorno Universitario, mediante el diseño y aplicación de campañas sustentables y de cambio de hábitos.	82. Realizar 2 talleres por semestre y un evento de sustentabilidad durante el plan de trabajo con la participación de todos, para crear un mejor espacio sustentable.	NA	100%	100%	100%	100%
			7.2.3 Continuar realizando los seminarios de EcoAlfabetización, impartidos en la USBI a través de la red. Así como fomentar la participación en investigaciones, conferencias, seminarios y posgrados que contribuyan a la formación integral de los docentes y	83. Asistir a 1 Seminario y 1 conferencia anual (mínimo) Referente a la sustentabilidad, para hacer conciencia y desarrollar un estilo de vida más saludable y amigable con el medio ambiente.	NA	100%	100%	100%	100%

		alumnos					
		7.2.4 Activar la purificadora de agua para consumo de estudiantes y docentes	84 Proveer de agua purificada a los estudiantes y docentes	NA	100%	100%	100%
		7.2.5 Obtener la recertificación de espacios libres de criaderos de mosquito del dengue	85. Certificar que la facultad esté libre de criaderos de mosquitos de dengue	NA	100%	100%	100%
	7.3 Mejorar la calidad de vida de la comunidad de la UV al protegerla de la exposición al humo de tabaco, generando una cultura de la prevención para que cada dependencia o entidad de la UV sea libre de humo de tabaco al 100 por ciento	7.3.1 Desarrollar y aplicar la política de la UV sobre los espacios universitarios 100% libres de humo de tabaco	86. Mantener la señalética en concordancia con las especificaciones de la Guía.	NA	100%	100%	100%
		7.3.2 Fortalecer en cada entidad una cultura de la prevención en el consumo de tabaco	87. Dar a conocer a los estudiantes el Programa espacios universitarios Cien por ciento libres de humo de tabaco a través del evento anual Conoce tú Universidad	NA	100%	100%	100%
		7.3.3 Obtener la autoridad sanitaria, a través de la COEPRIS/SES, Ver. el reconocimiento de Espacios 100% libres de humo de tabaco	88. Lograr el Distintivo Sanitario por ser la Facultad de Psicología 100% libre de humo de tabaco.	NA	100%	100%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
II. Visibilidad e impacto social	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7.4 Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo	7.4.1. Promover la participación de la población escolar y administrativa, para la implementación del programa en el plantel educativo u oficinas administrativas	89. Realizar labores permanentes para la prevención de riesgos	NA	25 %	50%	75% 100%
			7.5 Reducir los riesgos de accidentes que puedan ocurrir dentro del inmueble, con la finalidad de salvaguardar la integridad tanto de los recursos humanos como financieros; y en caso de que sucediera un siniestro conocer los métodos más idóneos para su control y combate.	90. Realizar 4 cursos de Capacitación y especialización en las actividades propias de las brigadas, para garantizar el óptimo cumplimiento de su función.	NA	25%	50%	75% 100%
			7.5.1 Desarrollar un plan de acciones, que contribuyan a concientizar a la población, prevenir y minimizar las consecuencias de una calamidad o peligro	91. Promover los dos semestres la adquisición y colocación de señalamientos de tipo informativo prohibitivo, restrictivo, preventivo y obligatorio, de acuerdo con la normatividad en vigor	NA	25%	50%	75% 100%
				92. Realización de dos ejercicios y simulacros en el plantel u oficinas centrales, de acuerdo con los planes de emergencia y procedimientos metodológicos, previamente elaborados para cada fenómeno perturbador al que esté expuesto el inmueble	NA	25%	50%	75% 100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7.6 De acuerdo a la política Institucional: promover la formación del capital humano a través de atender y resolver demandas de servicios de formación y de capacitación planteadas por sectores publicos, social y empresarial, que permitan la obtención de recursos financieros	7.6.1 Realizar un diagnóstico de Necesidades para incrementar y diversificar el programa de Educación Continua en la Facultad para incrementar y diversificar el programa	93. Elaboración del diagnostico	NA	100%	100%	100%	100%
			7.6.2 Promover la relación con egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación para enriquecer el programa de educación continua.	94. Elaboración de un catálogo de facilitadores	NA	100%	100%	100%	100%
			7.6.3Creación de un inventario de facilitadores	95. Elaboración de un catálogo de cursos, talleres y diplomados donde se presente al menos dos cursos de educación continua como mínimo al semestre.	NA	100%	100%	100%	100%
			7.6.4 Promover con el programa de educación continua un portafolio de servicios (catálogo de cursos, talleres y diplomados) incrementando con esto la obtención de ingresos para la facultad		NA	100%	100%	100%	100%
			7.6.5 Promoción de los servicios a través de las diversas plataformas para su debido alcance.		NA	100%	100%	100%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad	8.1 Movilidad Incorporar la multiculturalidad e interculturalidad promoviendo la colaboración interna y externa; así como la promoción de la movilidad e intercambio académico para fortalecer el programa, procesos educativos para la generación y aplicación del conocimiento	8.1.1 Fortalecer la formación del inglés o de otra lengua en académicos y estudiantes	96. Promover por lo menos dos de los cursos y diplomados del idioma inglés, italiano u otras lenguas para estudiantes y profesores, por lo menos dos veces al año	NA	100%	100%	100%	100%
			8.1.2 Promover el uso de la internacionalización del currículo en el programa educativo	97. Promover y apoyar la movilidad estudiantil y docente	NA	40%	60%	80%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y Gobierno	9. Gobernanza Universitaria	9.1 Mejorar la gestión institucional con responsabilidad social en las funciones sustantivas y administrativas dentro del marco normativo, armonizando los procesos académicos y administrativos	9.1.1 Generar un ambiente laboral sustentado en los valores y principios universitarios, mediante el conocimiento, difusión y promoción del código de ética de la Universidad Veracruzana	98. El 100% de la comunidad universitaria conocerá los principios y valore: dignidad, igualdad y no discriminación, responsabilidad, libertad, responsabilidad, solidaridad, democracia, respeto, seguridad y cuidado, honestidad, integridad, imparcialidad, objetividad, independencia, transparencia, rendición de cuentas, mediante talleres y difusión de estos valores en la vida académica y convivencia escolar	NA	80%	100%	100%	100%
			9.1.2 Capacitar de manera permanente y efectiva al personal académico, administrativo, mandos medios y superiores, coadyuvando al desempeño laboral y en contribución al desarrollo de la institución	99. El 80% del personal académico, asistirá a cursos y talleres de capacitación con organismos, internacionales, nacionales, estatales y municipales que promuevan el desarrollo institucional.	NA	80%	100%	100%	100%

			9.1.3 Actualizar las estrategias para la renovación de la planta académica y administrativa; así como crear el programa correspondiente al retiro digno.	100. Realizar un programa para mantener actualizada la planta académica y los procesos de renovación mediante estándares establecidos por la propia Universidad Veracruzana	NA	50%	100%	100%	100%
			9.1.4 Fortalecer la participación de los órganos colegiados de planeación y evaluación institucional para la toma de decisiones y la mejora institucional.	101. Realizar un curso semestral de actualización, para que el personal directivo y administrativo al 2021, este alineado acorde al programa institucional para la mejora institucional	NA	80%	100%	100%	100%
			9.2 Cumplir con la legislación universitaria en los procesos académicos y administrativos, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	9.2.1 Favorecer la calidad de los procesos académicos y administrativos, con base a las normas y reglamentos establecidos por la administración universitaria	102. Por lo menos una reunión al año con los académicos y administrativos para informar de la normatividad y reglamentos	NA	100%	100%	100%
			9.2.2 Informar a la comunidad de la entidad académica las inversiones, gastos académicos y administrativos de manera clara y transparente	103. Publicación semestral de la página de la facultad un reporte semestral y anual del uso de los recursos económicos utilizados	NA	100%	100%	100%	100%

		9.2.3 Gestionar Plazas de tiempo compelto que permitan cumplir con los criterios de los organismos acreditadores, así como los compromisos académicos de la facultad	104 Realizar una solicitud semestral del número de PTC'S requeridos para la facultad	NA	50%	100%	100%	100%
		9.2.4 Promover la mejora continua en los procesos de gestión y servicios internos y externos correspondientes	105. Realizar un curso de actualización para que el personal directivo y administrativo al 2021, este alineado acorde al programa institucional para la profesionalización	NA	20%	30%	80%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
III. Gestión y Gobierno	10. Financiamiento	10.1 Avalar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	10.1.1 Para el año 2021 se contará con un planeación, programación, evaluación y planeación con transparencia en el manejo de los recursos financieros con presupuestos sistematizados y planificados para una óptima rendición de cuentas	106. Realizar los Informes anuales de gestión.	NA	100%	100%	100%
			10.1.2 Para el año 2021 se crearán al menos dos	107 Elaborar un proyecto/convenio de generación de recursos.	NA	50%	70%	100%

			proyecto/convenio para la generación de recursos propios a fin de fortalecer el desarrollo de la Entidad Académica						
			10.1.3 Para el año 2021 el 50% de la planta académica habrá tomado cursos de capacitación en temas relacionados a la procuración de fondos externos para el desarrollo institucional.	108. 3 Cursos de capacitación	NA	30%	60%	80%	100%
			10.1.4 Al 2021 los PTC's participarán en las diferentes convocatorias de programas federales para la obtención de recursos extraordinarios.	109. 50% de los PTC's obtienen recursos extraordinarios de programas federales	NA	50%	70%	100%	100%
		10.2 Avalar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficacia y eficiencia	10.2.1 Optimizar y hacer uso nacional de los recursos presupuestados (PFECE), los captados por las aportaciones de Pro-mejoras, en beneficio de los estudiantes y del programa educativo	110. Realizar Informe semestral del comité Pro-mejoras con vigilancia y transparencia por lo menos una vez al semestre	NA	100%	100%	100%	100%
			10.2.2 Gestionar ante el Fondo de empresas universitarias la procuración de fondos externos mediante un portafolio de	111. Elaboración de una carpeta de productos y servicios y actualizarla por lo menos una vez al semestre	NA	100%	100%	100%	100%

		productos y servicios					
--	--	-----------------------	--	--	--	--	--

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y Gobierno	11. Infraestructura física y tecnológica	11.1 Mantener una planta física y tecnológica eficiente que garantice el desarrollo de las actividades académicas dentro de un marco de sustentabilidad	11.1.1 Al 2021 se contará con una infraestructura atendida oportunamente en su mantenimiento con las condiciones indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas.	112. Elaborar un programa de mantenimiento semestral requisitado, tanto de los equipos de apoyo como del inmueble y los espacios comunes	NA	80%	100%	100%	100%
			11.1.2 Al 2021 se contará con espacios físicos amigables y sustentables para el cumplimiento con calidad de las actividades sustantivas y adjetivas de la Entidad	113. Elaborar un programa de trabajo de la Comisión de sustentabilidad con reportes evaluación y seguimiento	NA	80%	100%	100%	100%
			11.1.3 Al 2021 la facultad de Psicología contará con la mejora de espacios para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas en la medida del espacio físico con el que se cuenta.	114. Establecer Un espacio adecuado para las actividades culturales y artísticas, atendiendo los espacios comunes de esparcimiento.	NA	50%	80%	100%	100%
			11.1.4 Al 2021 la Facultad de Psicología contará con la mejora de espacios para el desarrollo de actividades deportivas en la medida del espacio físico	115. Gestionar una cancha multideportiva techada	NA	30%	50%	80%	100%

			con el que se cuenta.					
			11.1.5 Para el 2021se Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de seguridad interna	116. cursos de capacitación	NA	50%	80%	100%
		11.2 Establecer convenios con las facultades de ingeniería y arquitectura para la realización de un proyecto de remodelado y hermoseamiento de la infraestructura	11.2.1 Realizar un censo del equipo de la infraestructura, tecnológico y el equipamiento de la entidad académica	117. Realizar por lo menos un diagnostico por año de las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de la entidad académica	NA	50%	100%	100%
			11.2.2 Elaboración de un proyecto de remodelación y hermoseamiento de la infraestructura de la facultad de Psicología	118. Realizar una propuesta de un proyecto de remodelación de la facultad estableciendo un convenio interinstitucional con las facultades de ingeniería y arquitectura, por lo menos una vez al año	NA	50%	100%	100%
				119. Elaborar una propuesta de rehabilitación de la infraestructura de la facultad de Psicología, a través de estrategias de trabajo para la obtención de recursos financieros que apoyen la remodelación y hermoseamiento, por lo menos una vez al año	NA	50%	100%	100%
		11.3 Uso racional y de ahorro de energía eléctrica, agua, papel sanitario, papelería, con el propósito de mejorar la eficiencia energética del edificio en apego al uso racional de	11.3.1 Programa integral sustentable para el ahorro de energía eléctrica, agua, papel sanitario, papelería yredisuodos de basura	120. Realizar acciones de sustentabilidad 2021 en la facultad de Psicología que involucren al 80% de la comunidad de la facultad de Psicología	NA	50%	100%	100%

	los recursos del medio ambiente						
11.3 continuar con el Plan Maestro de Protección Civil 2017-2021	11.3.2 Elaboración de un proyecto de remodelación y hermoseamiento de la infraestructura de la facultad de Psicología	121. Realizar de un proyecto de remodelación al año de la facultad estableciendo un convenio interinstitucional con las facultades de Ingeniería y Arquitectura	NA	50%	100%	100%	100%
		122. Rehabilitación de la infraestructura de la facultad de Psicología, a través de estrategias de trabajo para la obtención de recursos financieros que apoyen la remodelación y hermoseamiento	NA	50%	100%	100%	100%
	11.3. 1 Realizar un diagnóstico sobre protección civil en la entidad académica	123. Realizar Informe anual de las actividades del SUGIR-UV	NA	50%	100%	100%	100%
	11. 3 .2 Retomar acciones concretas de prevención y la capacitación de los enlaces de SUGIR-UV en la facultad de Psicología	124. Realizar por lo menos dos al año en relación a los simulacros de fugas de gas, inundaciones y de temblores	NA	50%	100%	100%	100%

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para dar cumplimiento al desarrollo del presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2017, y cumplir con los objetivos estratégicos, es necesaria una supervisión detallada, eficiente y efectiva de los procesos académico – administrativos. Establecer un puntual seguimiento de las acciones que permitan asegurar el cumplimiento y/o realizar estrategias correctivas, que impliquen la reorganización de actividades, e incluso reprogramación de fechas de cumplimiento, que, por causas controladas y no controladas, se presenten.

Cada fin de periodo se realizará una revisión de los porcentajes programados y cumplidos de acuerdo a lo planeado, de modo que exista retroalimentación y determinar los planes de acción a través de reacomodo de actividades, en caso de ser necesario y con ello cumplir los objetivos planeados al 2017.

La Dirección de la Facultad, el Consejo Técnico y las Coordinaciones por Área de Conocimiento y Coordinaciones de los ejes transversales serán los responsables del seguimiento y evaluación del presente Plan de Desarrollo Académico al 2021, quienes realizarán a través de un sistema de control para el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas y una verificación semestral y anual de dicho cumplimiento. Los resultados de las evaluaciones anuales formarán parte de los informes anuales que el Director rendirá ante la Junta Académica. El Director informará sobre lo cumplido y los avances realizados de lo asentado en el Plan. Se aplicará un instrumento de seguimiento elaborado para cada objetivo y meta, siendo éste la lista de cotejo, apoyado a lo largo del año por cronogramas con actividades específicas, que permitan visualizar los avances en cada una de las metas establecidas, así como de las líneas de acción. Será importante dar cumplimiento a este proceso ya que permitirá llevar a cabo los ajustes y modificaciones necesarias a los cronogramas. Para el año 2021 se hará una autoevaluación final, haciendo un análisis y reflexión de los logros obtenidos así como de las metas no alcanzadas, que permita la mejora continua, y que formarán parte de los insumos del siguiente PLADEA, teniendo como

objetivo principal el mantenimiento del Programa Educativo, en los estándares de calidad nacionales e internacionales.

Referencias:

1. Ladrón de Guevara Sara (2017). *Propuesta Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021*
2. Metas prioritarias de la Secretaría Académica, de la Universidad Veracruzana:<https://www.uv.mx/planeacióninstitucional/elaboración-de-pladea-y-plade-2017-2021/attachment/presentación-secretaria-academica-web/>
3. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>
4. Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. *Pertenencia y Pertinencia*.
<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
5. Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores.
6. Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)
<https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>
7. Universidad Veracruzana (2016). Código de Ética de la Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>
8. Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
9. Universidad Veracruzana. *Modelo Educativo Integral y Flexible*. Reporte de Resultados. Recuperado de <https://www.uv.mx/meif/reportes-de-resultados>